



POLITÉCNICA

**BECAS** IBEROAMÉRICA  
Estudiantes de Grado

 **Santander**  
UNIVERSIDADES

**RESOLUCION DE 7 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE "BECAS IBEROAMERICA. SANTANDER INVESTIGACION" DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020.**

Por resolución rectoral de 23 de abril de 2019 se hizo pública la convocatoria del programa de "BECAS IBEROAMERICA. SANTANDER INVESTIGACION" durante el curso académico 2019/2020.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 3 de junio de 2019,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** no conceder la beca al único solicitante que ha presentado la documentación en tiempo y forma ,esto es, Daniel Martínez Ruiz debido a que éste solicita la movilidad con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en Argentina siendo el objetivo del Programa reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 7 de junio de 2019

EL RECTOR,

  


Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez